

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30

TELÉFONO 154

PERIODICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

NÚM. 21.673

Suscripción en Córdoba
Idem resto de España.
Idem en el extranjero;
Pago adelantado. III Número anual, 10 céntimos.

VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 1919

FRANCISCO
CONCEPCION

El Hispano-Americanismo

Ideal y necesidad de las naciones cervantinas.

Continuación

El hispano americanismo es ideal y necesidad de las naciones cervantinas. Es ideal, aspiración suprema del espíritu óptico, porque es la más solemne y pura manifestación de sí mismo, porque se lo fija que debe perfumar los ámbitos de la América hispana. Es necesidad, porque es la fuerza superrrogativa que mantendrá la cordialidad, la comunión en la familia libre americana y la que procurará la luz que debe alumbrar nuestros rumbos futuros...

La desaparición de los caracteres hispánicos no puede acontecer. La fisionomía de nuestro tipo perdurará durante los siglos. El pan-americianismo lo que puede provocar, aun suponiendo una acción violenta, es la hibridad. El arraigo de los caracteres hispánicos está patentizado en nuestra historia; los colonizadores españoles llegaron su sangre con el del Indio autóctono y de los africanos importados, y a pesar del desigual cruzamiento, en todas las manifestaciones de sus frutos vemos sobrepujar las características de los civilizadores. En no pocos aspectos, ha dicho Fernando Ortiz, Cuba es más española que España. Y esta afirmación puede hacerse extensiva a todas nuestras repúblicas hermanas. Luego, en algunos aspectos de la actividad social, del psiquismo colectivo, somos más rancios que nuestros antepasados. Los rancios, pues, son muy buenas perduradoras en las entrañas de la tierra, perduradoras en el cerebro de los hombres que nacieron en el continente descubierto por Colón.

No seremos los hispano-americanos siempre como somos hoy: mejoraremos, evolucionaremos al compás de la civilización universal. No nos acercaremos a América, al norteamericano, como ilusiones al más alto progreso. Los hispano americanos, para alcanzarlo, para desenvolver sus propias actividades, no necesitan destruirse ni transformarse, ni perder su tipo étnico y psicológico. Su necesidad de hibridismo somático y mental, los pueblos colombino-hispánicos pueden alcanzar blandezas inalcanzables. Basgo edioso que mancharía la gloriosa historia de nuestro abuelo sería ya, llenas de juventud y bajo el ardoroso sol de los trópicos, renegriadas indignamente del mismo, y sumiso e ignorante la absorbida...

Los neofíticos exaltados que propagan el pan-americanismo y lo alistan como fuerza trascendental, parten de un falso concepto de inmutabilidad colectiva, de persistencia histórica y social. Dice Gibran: «Te lo evoluciona y también, por consiguiente, el espíritu de los pueblos. Los lenguas, las costumbres, las leyes, las mismas religiones evolucionan. Pero la evolución no ha de ser la desaparición, la extinción, la muerte. Evolucionen, si, los elementos que constituyen la distinción de un pueblo respecto de los otros; no por esto llegarán aquel a confundirse con otros, que a su vez evolucionarán también. Evolucionen, pero no desaparezcan por flaquez, por indiferencia, por abandono... Sea la evolución progresiva, pero no desvirtuosa». En otra forma: para ser factor en la civilización moderna, la América hispana no necesita adquirir caracteres extraños ni destruir sus vínculos familiares. Y así fin de la propaganda para americana: borrar, olvidar, romper, extinguir...

Los ultra americanistas extreman la nota. Su mirada sólo se dirige hacia arriba, al Norte, donde para ellos está el porvenir. La creciente famosidad del hispanismo provoca en ellos la protesta más abierta. Niegan hasta las denominaciones; las rechazan por restringidas, por injerencias. Para ellos el 12 de Octubre no debe ser llamado Día de la Raza, sino Día de América o Día de Colón. Y preguntan: ¿a qué viene llamar a esa fecha Día de la Raza? Oresmes que no es ignorancia, sino mala fe del periodista; pero van a decir por qué se llama el 12 de Octubre.

Deseando paz.

En el Ayuntamiento

La Junta de asociados

Ayer por la mañana celebró sesión en el salón Capitular de las Casas Consistoriales la Junta municipal de asociados bajo la presidencia del alcalde señor Satz Noguer y con asistencia de la mayoría de los concejales y asociados.

El secretario leyó el acta de la sesión anterior, que fue aprobada.

La asamblea aprobó un presupuesto de transferencias de créditos para resarcir varias consignaciones del ordinario vigente que se encuentran agotadas, y una moción de la Alcaldía proponiendo determinadas variantes.

Asimismo se acordó aprobar un acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, fechado 17 de Noviembre anterior, sobre utilización en el próximo ejercicio económico del arbitrio de 10 pesetas por habitante sobre el consumo local de vinos, aceites y sus derivados y el repartimiento general, según el Real decreto de 11 de Septiembre de 1918, con decreto de la Alcaldía.

Y, por último, se aprobó el expediente de jubilación del médico de la Casa de socorro don Joaquín Navarro García.

No hubieron más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Clinica Roncal
ESPECIALISTA: Garganta, Nariz, Oido
LABORATORIO.—Consulta de 1 a 5.
Braulio la Portilla, 6, pral. Córdoba.



Las Mutualidades escolares

El germe legal de las Mutualidades infantiles en nuestra patria estaba contenido en el artículo primero de la promulgada en 27 de Febrero de 1908 y que dice:

«Se organizará por el Estado un Instituto Nacional de Previsión para los siguientes fines: primero, difundir e incrementar la previsión popular especialmente la realizada en forma de pensiones de retiro; segundo, administrar la mutualidad de asociados que, al efecto y voluntariamente, se constituya bajo este principio en las condiciones más beneficiosas para los mismos; tercero, estimular y favorecer dicha práctica de pensiones de retiro, procurando su beneficiación, con carácter general o especial, por entidades oficiales o particulares».

La creación de las mutualidades quedó establecida en el Real decreto de 7 de Julio de 1911, reformulado por don Amalio Jimeno. Léase en el preámbulo de este soberano dispositivo: «No requiere grandes esfuerzos la tarea de evidenciar las considerables ventajas que para la educación tiene el establecimiento en las escuelas de instituciones que fomentan la costumbre del ahorro y el espíritu de mutualidad». Si el objeto principal de la enseñanza pública es formar hombres y no sacerdotes repartidores de fórmulas teóricas y de conocimientos transmitidos de generación en generación, no cabe duda que la práctica de aquellas formas de previsión económica y de solidaridad social han de contribuir en grandísima medida a conseguirlo.

«Por otra parte, el rápido desarrollo y la extensa difusión que han alcanzado estas instituciones en otros países demuestran que el anterior razonamiento está ya refrendado por la experiencia de un modo irrefutable, en cuanto la adopción general de una cosa sirve para probar que responde a necesidades primordiales y a fines substancialmente humanos. Así, en Francia, donde el movimiento mutualista ha tenido grande asogida, hay inscritos en las mutualidades escolares un millón, aproximadamente de niños y niñas, en quienes se despliega tempranamente el sentido del ahorro y de la cooperación, con bien de la prosperidad nacional.

El juzgado militar se personó en el lugar del suceso y dispuso el traslado del cadáver al cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

Ignorarse si se trata de un accidente casual o de un suicidio.

Los citados vecinos, así como la esposa y los hijos de don Antonio Duplas, notaron que este era cadáver, desarrollándose entre su familia una escena desgarradora.

El guardia municipal del distrito acudió a la casa citada y después dió cuenta a las autoridades de lo ocurrido.

El juzgado militar se personó en el lugar del suceso y dispuso el traslado del cadáver al cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

Ignorarse si se trata de un accidente casual o de un suicidio.

Don Antonio Duplas fue sargento del regimiento de la Reina. Ascendió a alférez y prestó servicio en otros cuerpos, algunos de ellos de guarnición en Melilla, y como se lo notaron síntomas de perturbación mental, trasladóse a Córdoba, donde permaneció algún tiempo sometido a observación en el hospital militar.

Por último se le concedió el ascenso a teniente de la escala de reserva y en la actualidad prestaba servicio en la Zona de reclutamiento de esta capital y también era instructor de la Escuela Oficial de Tiro.

Deseando paz.

En el Ayuntamiento

La Junta de asociados

Ayer por la mañana celebró sesión en el salón Capitular de las Casas Consistoriales la Junta municipal de asociados bajo la presidencia del alcalde señor Satz Noguer y con asistencia de la mayoría de los concejales y asociados.

El secretario leyó el acta de la sesión anterior, que fue aprobada.

La asamblea aprobó un presupuesto de transferencias de créditos para resarcir varias consignaciones del ordinario vigente que se encuentran agotadas, y una moción de la Alcaldía proponiendo determinadas variantes.

Asimismo se acordó aprobar un acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, fechado 17 de Noviembre anterior, sobre utilización en el próximo ejercicio económico del arbitrio de 10 pesetas por habitante sobre el consumo local de vinos, aceites y sus derivados y el repartimiento general, según el Real decreto de 11 de Septiembre de 1918, con decreto de la Alcaldía.

Y, por último, se aprobó el expediente de jubilación del médico de la Casa de socorro don Joaquín Navarro García.

No hubieron más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Clinica Roncal
ESPECIALISTA: Garganta, Nariz, Oido
LABORATORIO.—Consulta de 1 a 5.
Braulio la Portilla, 6, pral. Córdoba.

Los señores suscriptores tienen derecho a inscribir en la tarjeta plana un anuncio al mes, que no excede de quinientos veinte y seis milésimas de un escudo, destinado a informar el periódico del Títere, a razón de diez milésimas por cada inserción.

AÑO LXX

Mayo de 1912, en su artículo primero dispuso que funcionara en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes una Comisión, denominada Comisión Nacional de la Mutualidad Escolar compuesta del Director general de primera enseñanza, dos consejeros o exconsejeros de instrucción pública, el consejero-delegado del Instituto Nacional de Previsión y el director del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid. La Comisión está presidida por el Director general de primera enseñanza y asistida de secretario de ella el jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza de Madrid.

Las funciones propias de la Comisión son las siguientes:

1.º Informar al Ministerio de todo lo referente a la obra de Mutualidades escolares.

2.º Redactar los Reglamentos, instrucciones, modelos y demás documentos que se crean necesarios referentes a la Mutualidad y someterlos a la aprobación del Ministerio de Instrucción Pública.

3.º Vulgarizar los conocimientos referentes a la Mutualidad por medio de cartillas, hojas, circulares, conferencias, cursos populares de Previsión y cualquier otro medio pedagógico que se creyese oportuno.

4.º Ejercer la inspección de las Mutualidades escolares en la forma que el correspondiente Reglamento determine, y desde luego de un modo circunstancial, según las instrucciones que recibe del Ministro de Instrucción Pública.

5.º Dirigir la estadística y el registro de Mutualidades.

6.º Estudiar y proponer al Ministerio las subvenciones y bonificaciones con que han de ser favorecidas las Mutualidades escolares, dentro de la concesión que al efecto se haga en el presente.

7.º Proponer e informar al Ministerio sobre la concesión de premios en metálico a los ministros que se distingan en la organización, desarrollo y funcionamiento de las Mutualidades escolares.

8.º Preponer igualmente sobre las concesiones de las distinciones honoríficas con que ha de estimular la práctica de la mutualidad infantil.

9.º Proponer al Ministerio de Instrucción Pública todas las medidas que se estimen oportunas para el progreso de la Mutualidad.

A fin de estimular la propagación de esta clase de asociaciones, el artículo 33 del Reglamento oficial dispuso lo que sigue: «La fundación, organización, administración y propaganda de las Mutualidades escolares y cuantos trabajos tales los maestros de las escuelas nacionales en favor de aquellas serán computados como mérito: en su carrera, especialmente para la obtención de alguno de los premios en metálico que para maestros pidiéndose establezca el presupuesto del Ministerio. Y si 34 establecía una distinción honorífica: «Para premiar los servicios extraordinarios a la Mutualidad escolar, y sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, se otorga la Medalla de la Mutualidad escolar, cuya concesión a propaganda, publica y donante se sujetará a las disposiciones que oportunamente dictará este Ministerio, cuya Comisión».

En efecto, la Real orden de 26 de Marzo de 1915 estableció tres categorías de medallas:

1.º De oro;

2.º De plata; y

3.º De cobre.

La de primera categoría, o sea la Medalla de oro se considera como premio a los relevantes y extraordinarios méritos y servicios que se han prestado a la Mutualidad escolar, y será siempre concedida de Real orden, previo informe de la Comisión Nacional.

Las Medallas de plata y de cobre serán otorgadas por la Dirección general de Primera enseñanza, previo informe de la referida Comisión, a las personas que se hayan distinguido notablemente en el fomento de la Mutualidad.

La posesión de la Medalla de la Mutualidad escolar se estimará como mérito en la carrera de los funcionarios que la hayan obtenido y muy

especialmente si se trata de masivos nacionales: de primera enseñanza, a los cuales se les computará como la primera de las condiciones preferentes señaladas en el artículo 3.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877, a los efectos de inclusión o acceso en las categorías retribuidas de los Escalafones provinciales por aumento gradual de sueldo.

DEL GOBIERNO CIVIL

Licencias

Se ha concedido licencia para cazar al vecino de Guadaluces don Miguel Castell Venegas, al de Montoro don Lorenzo Morales Serrano, al de Montilla don Gabriel Jiménez Carmona, a los de Córdoba don Manuel Roldán Moral, don Enrique Córdoba Vázquez y don Luis López Piñeiro y para usar armas a los de Córdoba don Juan Corpas Rayos, don Antonio Raya Ruiz y don José Roldán Castro.

Corte de encinas

Don Angel Torres e Ilescas ha solicitado autorización para cortar mil veinticinco moyenes y tres anchas y doscientas cuarenta y tres encinas en la finca de su propiedad denominada El Majano.

Automóviles

Don José Aguilera Collantes ha solicitado autorización para circular por las carreteras de España con su automóvil de su propiedad.

Reglamento

Para su inscripción en el registro de Asociaciones se ha presentado el reglamento porque se ha de regular la Mutualidad escolar «Pedro Alcántara García», de Córdoba.

De minas

Don José Alcántara Palacios ha renunciado el registro minero San Francisco, en el término de Pozoblanco.

Sección de Cuentas

Ha sido aprobado al Ayuntamiento de La Victoria un presupuesto extraordinario y un repartimiento de arbitrios para cubrir el déficit que aparece en el ordinario vigente.

Petición

El Gobernador civil ha pedido por telegrama a los alcaldes de varios pueblos de esta provincia certificaciones de los cargos de concejales que se han de proveer en sus Ayuntamientos respectivos al efectuarse la renovación bianual de los Municipios.

Subasta aprobada

La Dirección general de Comunicaciones ha participado al Gobierno civil que ha sido aprobada la delegación de subasta para contratar el servicio de conducción de la correspondencia, en cáravanas, entre Fávera y su estación ferroviaria.

FRANCISCO MOLTÓ AURA

MEDICINA—CIRUGÍA—PARTOS

ENFERMEDADES DEL FECHO

Aplicación del 606 y 614

Góngora, 9 (entrada por Julio Burell)

CONSULTA: Días laborables de 2 a 5, festivos de 12 a 2.

NOTICIAS MILITARES

Reconocimiento

Se ha dispuesto que el teniente del regimiento de Sagunto don Tomás Mayano Murillo sufra reconocimiento facultativo.

Permiso

Se ha concedido permiso para que pueda marchar a Madrid al teniente don Bernardo de la Torre.

<

GRAN TEATRO.- IDEAL CINEMA

(El espectáculo preferido por el público selecto.)

¡Ya llegó! — Hoy extraordinario acontecimiento de risa.

Última exhibición de la tercera comedia del MILLÓN DE DOLLARS, interpretada por el único popular y chistosísimo artista CHARLIE CHAPLIN, en tres partes,

CHARLOT — CUYO TÍTULO ES — AL SOL

Exclusiva de esta Compañía.—Formidable éxito de risa

Hoy ESTRENO DE DOS EPISODIOS, continuación de la gran serie en 18 episodios, EL BUQUE FANTASMA. Los episodios 15 y 16; que se estrenan esta noche se titulan «El secreto de la fórmula» y «La boda forzada». Los episodios no se proyectarán más que esta noche, lo que se pone en conocimiento de las muchas personas que siguen con interés esta hermosa obra.

A las 8 y 12.

Véase programa.

TRIBUNALES

DE SOCIEDAD

Juzgados orales
Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Carmen Brava Luón, por el delito de lesiones, teniendo a su cargo la defensa y representación del procedimiento los señores Pablo Blanco y Barba.

En la Sección segunda se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Fausto Ojejuna contra Miguel Hernández, por el delito de huirte.

Los señores Velasco y Ame tienen a su cargo la defensa y representación del procedimiento.

Sentencia
Por la Sala segunda de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Aguilar contra Francisco Romero Luque, por el delito de huirte, imponiendo el procedimiento la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de las costas procesales.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Ayer se hicieron en los juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes:

Distrito de la Izquierda

Defunciones.—Abdon Díaz Rodríguez, de 19 años; Argimiro Cubero López, de 83; Teresa Areces Muñoz, de 83; Rafael Serrano Fernández, de 73; Dolores Mautua Villalobos, de 14 meses; Rafael Gómez del Castillo, de 18; Antonio Conde Luque, de 38 años; Mercedes Luque Guarro, de 4, y Antonio Alarcos Blanco, de 25. Nacimientos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

Distrito de la Derecha
Nacimientos.—Elias Ruiz García, María Chacón Ocaña, Antonia Reyes Bravo, Dolores Pérez Rubiales y Rosa Teguas Salamanca.

Matrimonios.—Ninguno.

Defunciones.—Francisco Romero del Rosal, de 1 año.

Salón Ramírez

Mañana sábado grandioso acontecimiento artístico, debut de

AMALIA DE ISAURA

DE HACIENDA

Pagos para hoy
Por la Tesorería de Hacienda se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:

—Dña Concepción Canto, 172'90 pesetas; por Jésus de San Miguel, 247'; don Camilo López, 192'66; don Angel Morales, 271'76; don José Arenas, 154'37; don Adel Varga, 172'90; don Rafael Villatoro, 93'80; don Juan Calero, 172'90; don Amador González, 142'68; dña Jésus Mejías, 148'26; don José María Tato, 123'48; don Rafael Navas, 270'50; don Manuel Ruiz, 172'90; dña Purificación Soriano, 518'70; señor Jefe de Telégrafos, 2,414'54; don José Estepa, 363'10, y don José Lorade, 1,740'97.

SALVADOR LE BRET

DENTISTA

Gabinete Odontológico

DIEGO LEÓN, esquina a ALFONSO XIII

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado a esta capital, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan, los viajeros siguientes:

España y Francia

Don Cirilo Ayerbe, don Miguel Manzanares, don Matías Pina Berbarén, don Antonio González Rodríguez, don Juan Antonio Rueda, don José Navarro González de Cañales, don Andrés del Rey, don Ricardo Ruiz de la Torre, don Luis Hurtado, don Fernando González Bejarano, don Pedro Gallardo, don Alberto Álvarez, don Salvador Morales, don Emilio Sancho Haroández, don Antonio Gutiérrez, don Diego Molina Ariza, don Juan Rodríguez Madrid, don Manuel Rex, don Fernando García, don Manuel Molina, don Luis Crespo, don José Gutiérrez, don Juan Vázquez Navarro, don Francisco Fernández, don Rafael García Camecho, don Rafael Rodríguez y Flora, don Enrique Rodríguez y don Manuel Martínez.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Dña Nieves Morillo ha participado a la sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia su nombramiento de maestra de la provincia de Huesca.

La Alcaldía de Fuente Obejuna ha comunicado que la maestra dña Rosalia Muñoz Otero se ha posesionado de la escuela mixta de Ceclá del Gamo y el cese de la maestra de dicha escuela dña Rosario Dutet Puerto.

El maestro don Francisco Carmona Real ha reclamado contra el establecimiento general del Ministerio.

En la inspección de primera enseñanza de esta provincia se ha recibido al título de Caballero de la orden de Alfonso XII expedido a favor de don José Ventura Fernández, maestro de Alcaracejos.

La Realidad de un Cuento

DRAMA EN UN ACTO

por

PAQUITA MONTILLA

De venta en la Librería de Font.

Exclusiva de esta Compañía.—Formidable éxito de risa

Hoy ESTRENO DE DOS EPISODIOS, continuación de la gran serie en 18 episodios, EL BUQUE FANTASMA. Los episodios 15 y 16; que se estrenan esta noche se titulan «El secreto de la fórmula» y «La boda forzada». Los episodios no se proyectarán más que esta noche, lo que se pone en conocimiento de las muchas personas que siguen con interés esta hermosa obra.

A las 8 y 12.

Véase programa.

TRIBUNALES

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Madrid el inspirado poeta don António Arévalo.

También ha regresado de la Corte el vicepresidente de la Comisión provincial don José López Serrano.

Después de haber permanecido una larga temporada en Madrid ha regresado a su capital don Antonio Carrasco Heredia.

El ilustre pintor cordobés don Julio Romero de Torres ha regresado a Madrid después de haber permanecido una temporada en Bilbao, con motivo de la exposición de obras de dicho pintor establecida en aquella ciudad, la cual ha obtenido un éxito extraordinario.

España Trágica

Extraordinaria Films, en cuatro narraciones, que llamarán poderosamente la atención del público por su insuperable mérito artístico. Es la más fiel producción española. La mayor parte de la obra está tomada en la Sierra de Andalucía.

Muy pronto estreno en el

GRAN TEATRO.-Ideal Cinema

Gacetillas

El cierre de los establecimientos

En la reunión celebrada anoche por los comerciantes y dependientes de esta capital, ante la Junta local de Reformas Sociales, para tratar sobre el régimen más conveniente de practicar el descanso de dos horas para comida de la dependencia, que establece la Ley reguladora de la jornada mercantil, se acordó designar una ponencia que se ocupe en estos asuntos y trate de armonizar los diferentes criterios, compuesta de los patronos don José Carrillo Pérez, don Francisco de la Orza, don Antonio del Pozo, don Rafael Pineda, don Alfredo Sáenz, don Eduardo Salinas, don José Martínez Jiménez y don Francisco Labián.

Comiso de incendio

Antes noche hubo un comiso de incendio en la cochera situada en la casa número 10 de la calle Sánchez Peña, perteneciente a Catalina Llúfan Amaya.

El pequeño siniestro fue sofocado por algunos vecinos.

Automóviles OAKLAND

SEIS CILINDROS con MAGNETO

Alumbrado y arranque eléctricos.

Precios de propaganda: Con ruedas metálicas, 12,000 pesetas. — Con id. madera, 11,750.

Próxima entrega.

Garaje Montoreño-MONTORO

Junta directiva

La Junta directiva de la Asociación de Tipógrafos de Córdoba ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, Pablo Troyano.

Vicepresidente, Rafael Sosa.

Tesorero, Pedro Gutiérrez.

Contador, José Arellano.

Secretario, José Medir.

V. secretario, Francisco Muñoz.

Vocales: Francisco Márquez, Guillermo Machín, José Montes, Guillermo Santiago y Arturo Medina.

Arrollado por un carro

Al pasar por la calle Cantares Náez se ha producido por el impacto de un carro que iba a gran velocidad.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

El conductor de la calle Cantares Náez ha sido identificado como don José Llúfan Amaya.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

Este accidente ha sido causado por el conductor de la calle Cantares Náez.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

DESARROLLO DE LA CRISIS

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Bugallal encargado de formar Gobierno
Madrid 11 (12'45 t.)
(Urgente)

El Rey ha encomendado a Bugallal el encargo de formar Gobierno.

Bugallal lo ha aceptado empezando a realizar gestiones con tal objeto.

Dato y Sánchez de Toca le han ofrecido su apoyo.

Bugallal declinó el encargo

Madrid 11 (7 n.)

(Urgente)

A las 6'15 de la noche fué Bugallal a Palacio.

Al entrar mostró gran reserva.

Solamente permaneció algunos minutos en la regia Cámara.

Al salir dijo a los periodistas que había declinado el honor que le confirió el Monarca de formar Gabinete.

Allende Salazar se encarga de constituir Ministerio

Madrid, 11 (10 n.)

(Urgente)

El Rey ha llamado a Allende Salazar encargándole de formar un Gobierno de concentración parlamentaria para que apruebe los presupuestos.

Allende Salazar ha comenzado inmediatamente los trabajos con dicho fin.

Bugallal en Palacio

A las 10'30 de la mañana llegó Bugallal a Palacio.

Así como los periodistas que el Rey le llamó ayer solamente para consultar acerca de determinado punto relativo a la crisis parece no prestarle atención.

Salió a las 10'45.

Dijo que Su Majestad acababa de confiar la misión de constituir Ministerio y que, con este objeto, iba a comenzar las gestiones necesarias de cuya resultante daría cuenta al Monarca esta tarde, de cinco a seis.

Declaró que ayer no se habría comprometido a realizar esta delicada misión sin contar con la venia del jefe del partido conservador y del Presidente dimitionario del Consejo de ministros.

Añadió que anche la obtuvo de Dato y de Sánchez de Toca, por lo que les estima muy reconocidos.

Bugallal y Dato

Bugallal desde Palacio marchó al domicilio de Dato, con quien conferenció extensamente.

Al salir lo interrogaron los periodistas, avisados de haber noticias relacionadas con la solución de la crisis y el Conde de Bugallal les dijo que nadie pedía manifestarse, pero que Dato les recibiría momentos después, informándoles de lo que hubiera.

Lo que dice Dato

Efectivamente, el Jefe del partido conservador, recibió a los representantes de la prensa después de haber conferenciado con Bugallal y les dijo que, si bien él indicó ayer la conveniencia de tener el decreto de disolución de las Cortes, pues es necesario para que un gobierno disponga de la libertad que precisa en circunstancias tan excepcionales como las presentes, este punto no fué objeto de discusión, como se ha asegurado.

Manifestó que Bugallal se proponía constituir un ministerio conservador compuesto de elementos homogéneos, para estimar, como todo el partido, que sería el único viable en las circunstancias presentes.

Más tarde, contrario a los gobiernos de concentración porque estos tienen poca vida; pero generalmente duran el tiempo que se tarda en dominar la situación crítica o el conflicto que motiva su formación.

Los ministerios robustos—agregó—y capaces para efectuar una labor fructífera y larga son los de partido.

Por último manifestó que había alentado a Bugallal a fin de que procurase allanar todas las dificultades que se le oponían para la formación del gabinete, pues ésta sería la solución de la crisis más conveniente y le ofreció su apoyo incondicional y si de todo el partido.

Bugallal y García Prieto

Dado al domicilio de Dato el Conde de Bugallal marchó al de García Prieto.

Ambos conferencian extensamente.

El Marqués de Alhucemas ofreció a Bugallal que los demócratas concedieran su apoyo a un Gobierno conservador formado por elementos homogéneos.

Visita a Alba

Después Bugallal visitó a Alba, quien se encontró con términos análogos a los de García Prieto.

Dijo que él apoyaría a un Gobierno formado por elementos homogéneos del partido conservador pero si se trataba de que figuraran en él representantes de otros sectores del Parlamento no podía oponerse sin consultar con las izquierdas, en virtud del pacto que tenían concertado.

Bugallal y Romanones

Seguidamente Bugallal fué al domicilio del Conde de Romanones.

Este también le dijo que, si formaba un Gobierno conservador homogéneo, podría contar con el concurso de los liberales para la aprobación de los presupuestos y de los proyectos encaminados a solucionar los problemas sociales.

Más visitas

Por último Bugallal visitó a Sánchez de Toca y Sánchez Guerra.

Acercó de estas entrevistas nada se sabe, pues fueron muy reservadas.

Reunión de exministros

A las 8'30 de la tarde se reunieron los exministros conservadores en el domicilio de Sánchez de Toca.

Al entrar todos se encerraron en una reserva impensable.

A las 5 llegó Canals y salió a las 5'45.

No fué más explicable que los exministros. Limitóse a decir que se hallaban reunidos quince señores, bajo la presidencia de Dato, discutiendo acerca de la solución de la crisis, sin que, hasta aquel momento, pudiera concretar se lo que resolvían.

Los periodistas le advirtieron que el Rey tenía citado a Bugallal a las cinco y media y Canals contestó que en casa de Sánchez de Toca había teléfonos y habrían dado cuenta a Su Majestad de la imposibilidad de acudir puntualmente a la cita, por impedirle la indicada reunión.

Esta terminó a las 6'30.

Se examinó ampliamente el desarrollo de la crisis y Bugallal dilató cuenta de las gestiones que había realizado para formar Gobierno.

Se facilitó a los periodistas una nota oficial en la cual dice que, reunidos los exministros conservadores bajo la presidencia de Dato, oyeron las explicaciones de Bugallal y cambiaron impresiones sobre los problemas políticos.

Durante la reunión Bugallal pidió al Rey, por teléfono, la venia para retardar hasta después de las seis de la tarde la conferencia con Su Majestad en que debía comunicarle los trabajos que había realizado.

Acceptó el plazo establecido por el Monarca Bugallal siguió en la reunión hasta que terminó ésta.

Bugallal vuelve a Palacio

Concluida la reunión de los exministros conservadores Bugallal marchó a Palacio.

Permaneció en la regia Cámara veinte minutos.

Al salir dijo a los periodistas que había declinado el encargo de formar Gobierno en virtud de que los exministros conservadores en la reunión que celebraron anoche se negaron a apoyar a cualquier Gobierno conservador que no estuviese presidido por Dato, criterio que también mantuvo él.

Creyóse, por tanto, en el caso de rehusar el encargo de Su Majestad pero esta mañana, ante las reiteradas instancias del Señor, intentó cumplir la misión que le confiere, procurando hallar apoyo en los amigos políticos.

Al verificarlo esta tarde la nueva reunión de exministros no había conseguido tal propósito y, en su virtud, se vió obligado a declinar el encargo.

Contestando a preguntas que se lo dirigieron dijo que ignoraba a quién llamaba el Rey.

Detalles de una entrevista

A primera hora de la tarde Bugallal se reunió con el Marqués de Lema.

Este se mostró contrario a la formación de un gabinete presidido por aquél.

En igual actitud se hallaba Burgo.

Allende Salazar en Palacio

A las 8'15 de la noche llegó Allende Salazar a Palacio, citado por el Rey.

Al entrar manifestó que ignoraba para qué se lo había llamado.

Salió a las 8'45 y dijo que el Monarca le había encargado la formación de un Gobierno de concentración parlamentaria que aprobara los presupuestos y legalizara la situación económica, sin carácter partidista.

Agregó que había aceptado el encargo y comenzó inmediatamente las gestiones para cumplirlo.

Allende Salazar y González Martínez

Allende Salazar desde Palacio marchó a su domicilio.

Mientras permaneció en la Cámara.

Celebraron una breve conferencia.

Visitas de Allende Salazar

Allende Salazar, después de cenar, salió de su domicilio diciendo que iba a visitar a Maura, la Cámara, Dato, el Conde de Romanones, García Prieto y otros políticos.

Dijo que trataba de formar un Gobierno únicamente para aprobar los presupuestos.

En espera

Los círculos políticos se hallan esta noche animadísimos.

Esperan con gran interés el resultado de las gestiones que realizará Allende Salazar para constituir Gobierno.

Se teme que tropiece con dificultades.

Desconfían de que logre formar un gabinete de concentración parlamentaria en el que tengan representación todos los grupos, porque algunos jefes de las izquierdas no están conformes con dicho Ministerio.

Desde luego se sabe que los regionalistas no colaborarán en la obra de este Gobierno.

La actitud de la Cámara

La Cámara manifestó esta tarde a los periodistas que no se había visitado Bugallal para pedirle apoyo en el caso de que constituyera Gobierno y agregó que no le extrañaba, pues aquél como todo el mundo conocía su actitud.

Estaba dispuesto a combatir a cualquier Ministerio que se forme con igual energía que combatió al de Sánchez de Toca.

Dato y La Epoca

El periódico «La Epoca» justifica la actitud de Dato, diciendo que mantiene la conveniencia de que gobierne con un partido grande y homogéneo, lo cual no podría realizar en las condiciones actuales, por lo que su sacrificio sería innútil.

Añade que, aunque la mayoría de los hombres públicos le ha ofrecido facilitar la legalización de la situación económica, nadie puede prever las eventualidades políticas que podrían surgir en cualquier momento, ni tratar de exigir que se firmara el decreto de disolución de las Cortes para prevenir las eventualidades.

Surgen en cualquier momento, ni tratar de exigir que se firmara el decreto de disolución de las Cortes para prevenir las eventualidades.

Allende Salazar y Maura

Allende Salazar visitó a Maura y le expuso el encargo que le había confiado el Rey.

Le pidió su apoyo.

Maura le confesó que no tenía inconveniente en apoyar a un Gobierno que se formara con el objeto exclusivo de aprobar los presupuestos.

Más visitas

Después Allende Salazar visitó a Dato, la Cámara y el Conde de Romanones.

A las 2'30 de la madrugada regresó a su domicilio, dando por terminadas sus gestiones esta noche.

Manifestó que las personalidades citadas le dijeron que no tenían inconveniente en apoyar a un Gobierno que se presentara inmediatamente en el Parlamento para aprobar los presupuestos.

Añadió que hoy continuará sus gestiones y si los prehombreros políticos con quienes tenía que consultar le contestaban en igual forma que los consultados podría llevar hoy a Palacio la lista del nuevo Gobierno.

No obstante estos optimismos, Allende Salazar no parece muy seguro todavía de conseguir su objeto.

Gobierno nacional

A última hora se asegura que si Allende Salazar no consigue formar Ministerio se intentará constituir otro que tenga carácter parecido al Gobierno nacional formado el 21 de Marzo de 1918.

Lo que dice Burgos

Burgos habló esta noche con los periodistas y se congratuló del resultado de la reunión de los exministros conservadores.

Dijo que en ella reinó un espíritu de cordialidad y se restableció la solidaridad y disciplina entre todos y cada uno.

Manifestó que los exministros expusieron detalladamente su opinión acerca del momento político actual, coincidiendo en los puntos esenciales con la doctrina del partido.

Mostró reservado acerca de la solución de la crisis, para que sus palabras se dedujeran que el partido conservador no prestaría su concierto a un Gobierno de concentración conservadora.

Tal hecho es muy significativo porque si se confirma esta actitud de los exministros conservadores Allende Salazar tropezará con las mismas dificultades que Bugallal para formar Gobierno, las cuales le obligarán a declinar el encargo.

Respecto a los conflictos sociales planteados, Burgos aseguró que mejoraban y añadió que en Barcelona reinaba tranquilidad.

Otras noticias

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

100.000 pesetas al 2.823, Orihuela y Barceloneta.

65.000 al 13.794, Barcelona y Badalona.

25.000 al 29.835, Almería y Zaragoza.

Cea 2.000 pesetas han resultado favorecidas los que siguen:

11.966, Cádiz y Valencia; 12.291, Sevilla y Madrid; 1.748, Vigo; 27.933, Valladolid y Almería; 12.757, Barcelona; 30.543, Cádiz; 24.826, Barcelona y Valladolid; 18.797, Valencia y San Roque; 19.887, Cabra y Cáceres, y 21.295, Cádiz y Barcelona.

En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación recibió a los periodistas y le dijo que Burgos no había ido hoy a su despacho.

Así que carecía de noticias que confirmaran el rumor de que hubieran ocurrido disturbios en Tarrasa.

Los representantes de la prensa protestaron contra el hecho de que se permitiera la venta de A B C en el patio del Ministerio y el Subsecretario contestó que el Gobierno tenía la obligación de proteger la libertad del trabajo.

Una protesta

Los tenientes expedidos del ejército, en virtud del fallo de un tribunal de honor, han publicado una protesta contra aquél.

Dicen que no se les puede castigar porque no han cometido delito alguno y profesan gran amor al ejército.

Afirmaron que son víctimas de un error y de las pasiones y terminan reiterando el juramento que hicieron de fidelidad a la bandera y a la patria.

El centenario del Bante

Por iniciativa del Nuncio de Su Santidad se ha constituido un comité español para la celebración del centenario de la muerte de Dante.

Nazarnorima

Preparador farmacéutico

Es el mejor.—Una verdadera golesina.—Solo cuesta 25 céntimos.—Se toma con agua, tila, te, leche (o echándole en la boca y un sorbo de cualquiera de estos líquidos).—Depositarlo: Vicente Gimeno. Puertollano (Ciudad-Real).

PURGANTE JAPONES PURAMENTE VEGETAL

Dotor Jato Boncel



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

CINCUENTA Y TRES AÑOS DE EXISTENCIA.

Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal

X MARRUECOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES — SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SUSSDIRECTORES EN LA PROVINCIA:

Sefores Evaristo M. Velasco y Comp.

Oficinas: CALLE CLAUDIO MARCELO, NÚM. 13. — CÓRDOBA

La Cordobesa ALMACEN DE MADERAS

PLAZA DE COLÓN, 20

Teléfono 185

Manuel Ruiz y Comp.^a CORDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS

Plandas rojo, pino tea y pinzapos, alamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollizos, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.

Grandes existencias en pino del país para entivaciones de mallas construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.

Precios económicos.

PHENIX

ASSURANCE COMPANY LIMITED

LONDRES

FUNIONADA CON LA COMPAÑIA

Pelican y British Empire Life Office

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Established in 1872

Legalmente autorizada para trabajar en España, con arreglo a las disposiciones del Código de Comercio vigente y de la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Depósito constituido con arreglo a la ley para garantizar sus operaciones en España

Director Apoderado de la Sucursal Española, PROSPER G. LAMOTHE, Castelar, 5, Málaga.

Subdirector en la provincia, FEDERICO SALIDO, Conde Ayavales, 5, Córdoba.

ALMACEN DE MADERAS de todas clases y MAQUINA de ASERRAR de — RAFAEL MORALES — Ollerías, núm. 35. CórdoBa

Electricidad Ricardo Villamor (S. en C.) Alfonso XIII, 8. Teléfono 418. CórdoBa Instalaciones Eléctricas. — Bombas Centrífugas VENTILADORES. — CARGA DE ACUMULADORES

La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, núm. 6

Capital desembolsado 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios. — Seguros sobre la vida. — Seguros marítimos. — Seguros de paquetes por ferrocarril.

BANQUEROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-Americanos, Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito previsto por la Ley.

Subdirector en las provincias de CórdoBa, Granada y Jaén

D. Antonio Conrotte. — Oficinas: Plazuela del Angel, 8 (San Hipólito). — CórdoBa

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

La Estrella trabaja este ramo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de heridas

Delegado en las provincias de CórdoBa, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte, Plazuela del Angel 8 (San Hipólito)

CORDOBA

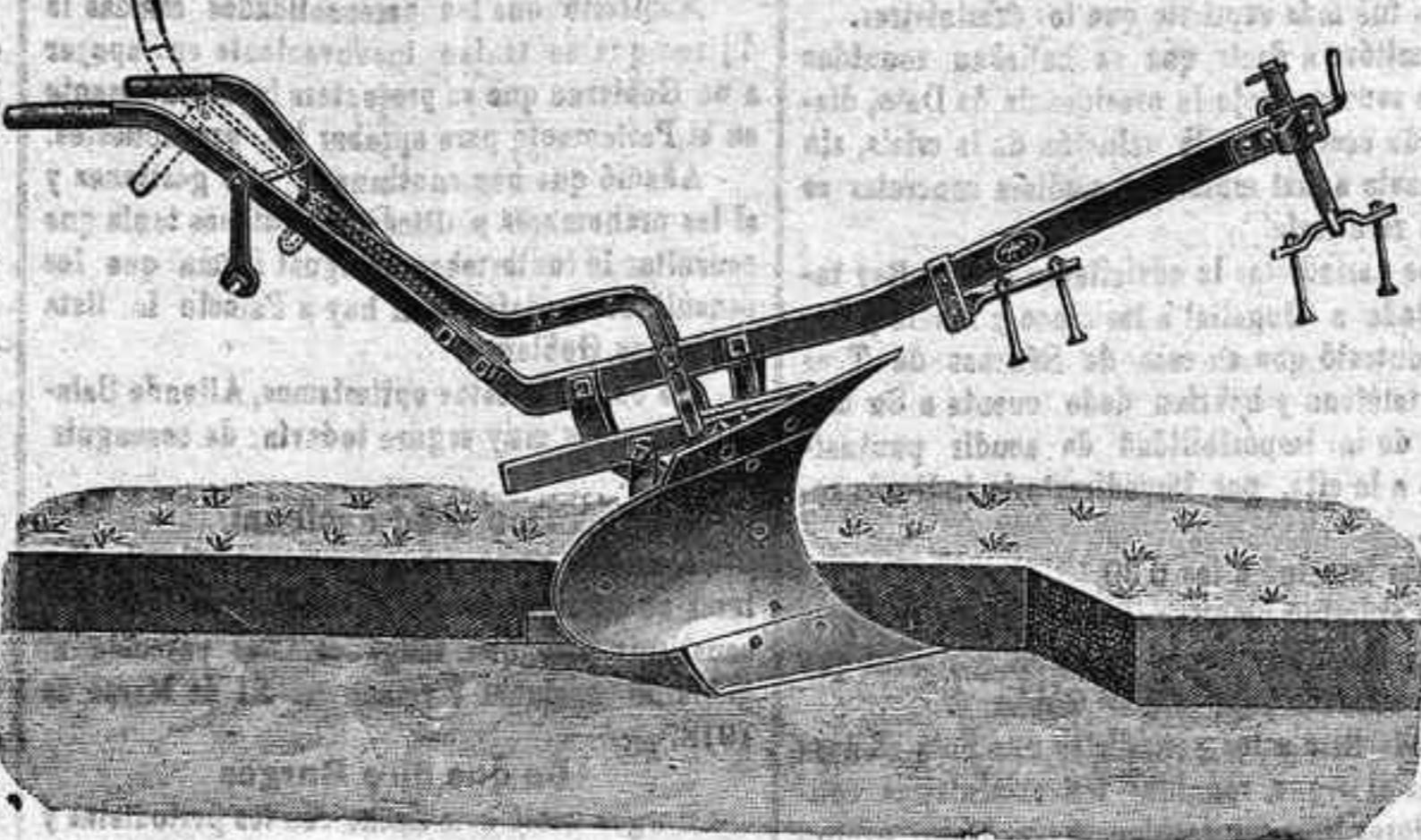
Para prevenirse contra las enfermedades contagiosas,

Usad Sanitas

El mejor desinfectante. — 50 años de éxito mundial

MOLE Y WELTON. — SEVILLA
DE VENTA EN TODAS PARTES

YA ESTA CAMINO DE ESPAÑA! ESTE!



Es el famoso arado "JABALI",
Venta exclusiva: Garteiz Hermanos, Yermo y C.^{ia}
GRAN CAPITÁN, 12 (antiguo Café de Colón) — CORDOBA

LA PREVISION AGRICOLA, S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas :: Capital desembolsado, 100.000 pesetas

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-23. Madrid

Consejeros Delegados:

Andalucía y Norte de África: Don Joaquín Perteguer.

Cardenal González, 4. Sevilla

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manduley Bailén, 100. Barcelona

Ciudad Real y Albacete: D. Nicolás Alderete. Alcázar de San Juan

Extremadura: D. Benigno López, Vasco Núñez, 20. Badajoz

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

PASTILLAS

MORELLÓ

Curan y evitan los RESFRÍOS, AS-
MA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso
está libre de peligros hasta para las
niños y personas de edad avanzada.

RAFAEL DIAZ FERNANDEZ

PINTOR DECORADOR Y DORADOR

PÉREZ DE CASTRO, NÚMERO 6. — CORDOBA

Decorados en todos estilos y procedimientos. — Construcción y dorados de altares y objetos de Iglesia. — Restauración de Indumentas. — Decorados interiores en yeso. — Especialidad en trabajos de esmaltografía.

AURORA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Funciona de acuerdo con las prescripciones

de la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguros de incendios. — Seguros de valores. — Seguros marítimos.

Seguros contra la paralización del trabajo a causa de incendios.

Subdirector en CórdoBa y su provincia

MANUEL APARICIO Y APARICIO

Hijo y Sucesor de Jaime Apuricio Mario

AMEROSIO DE MORALES, N.º 16

PERMUTA

La realizaba maestro de la provincia de Palencia que ejerció en pueblo clima nino a cinco kilómetros del cabecera de partido y automóvil desde este a la capital; con carretilla, excelente vendedario y autoridades. Le escueza es mixta, de escasa matrícula y con adultos; leña gratis y en abundancia y ca a de reciente construcción en el mismo edificio.

Permuta con maestro o bien con auxiliares o con sección, siempre que sea en CórdoBa o pueblo de su provincia.

Informávalo don Jesús Rodríguez Redondo, maestro nacional de Membillar (Palencia).

Cisco de cría

Se vende en casa de los Sres. Carbó y Compañía, calle Angel de Saavedra, núm. 18.

Alma de cría. Se ofrece para casa de los padres o fuera de la capital, con leche fresca. Raza, San Basilio, 8.

3-4

Tos convulsiva

Se cura con la Grindalina del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en Farmacias y droguerías.

Venta de paja empacada

Se vende, clase superior en la casa número 13, de la calle Torres-Cabrera, adosadas paja empacada.

En el olivar, hay 9.000 olivos; de ellos,

7.000 de 20 a 30 años; 2.000 de 10 a 11

años; y unos 1.500 en posturas de 3 años.

En la viña (hay 18.500 cepas),

se mantienen 200 ojejas; 80 ceps, y

20 cabelleras mayores. La finca tiene

hasta la misma casa y a una distancia

de unos cuatro kilómetros de la población.

Informávalo don Antonio Corriente, oficina de la Sociedad de Seguros LA ESTRELLA, Plaza del Angel, n.º 8. San Hipólito CórdoBa.

Características: 10-2

Almoneda. Se hace de varios materiales y efectos en la calle Cardenal González, núm. 3.

SE VENDE un estadio tapizado de seda amarilla, un sparador grande para comedores, un lavabo con piedra de mármol, una mesa madera curvada, cuerdas y caminos para subir carreras hasta la misma casa y a una distancia

de unos cuatro kilómetros de la población.

Informávalo don Antonio Corriente, oficina de la Sociedad de Seguros LA ESTRELLA, Plaza del Angel, n.º 8. San Hipólito CórdoBa.

Características: 10-3

Gafas de sol para los ojos de sol.

Características: 10-3

SE VENDE una casa de piedra

en la calle Cardenal González, núm. 27.

Características: 10-3

SE NECESITA una cocina que sea

completa con su obligación, y si no

haga también el cuarto de baño. Informávalo don Vicente Narbona, Cl. ter, 26. CórdoBa.

Características: 10-3

Envasadora Cordobesa

Fábrica de Cajas de Cartón

— de —

Rafael García Ruiz

Teléfono 440

Conde Arenales, 6. — CórdoBa

Se desean operarios que gendarán

3 reales diarios y muchachos 2 desde el día.

Características: 10-3

Se vende en Villa del Río, la casa

número 3 de la calle de la Muerte.

Para tratar con su dueño, en

CórdoBa, Gondomar, 17.

Características: 10-3

SE NECESITA un portero de buenas

referencias y sus hijos, Avenida de Ca-

naejas, núm. 8.

Características: 10-3

Francisco Iglesias

Plaza de Sánchez Peña, puesto n.º 80. — CórdoBa.

Todavía abierto, 475 pesetas kilo; ideal tre-

sizo, 600; morcilla, 400 asadera, 375; cho-

chito, 500.

Mantecados, Pelvorones

y Roscos de vino

Si quiere V. como los mejores, pida